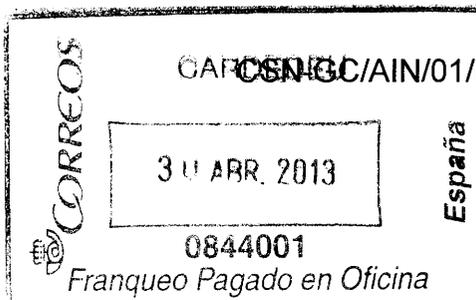


SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



CAPOC/AIN/01/RX/B-10743/2013

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 27 de marzo de 2013 en el Hospital Veterinari Cardedeu SL. con NIF [REDACTED] sito en la Calle [REDACTED] bajos en Cardedeu (Barcelona).

Que la visita tuvo por objeto realizar la Inspección de una instalación de radiodiagnóstico veterinario cuya última inscripción fue llevada a cabo en fecha 7.06.2001 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por la Sra. [REDACTED] veterinaria del centro, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la Inspección, en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

Que la representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:

GENERALIDADES

- No se detectaron discrepancias con los datos registrales.-----
- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja en el emplazamiento referido.-----
- La instalación linda en los planos superior e inferior con viviendas y terreno respectivamente.-----
- Estaba disponible el plano de la instalación.-----



- Estaba disponible una acreditación del CSN a nombre del Sr. [REDACTED] para dirigir en instalaciones de radiodiagnóstico veterinario.-----
- Estaba disponible 1 dosímetro personal para el control dosimétrico de la instalación.-----
- Estaba disponible un convenio con [REDACTED] para la realización de dicho control dosimétrico.-----
- Se disponía de los registros mensuales y el historial dosimétrico de dicho dosímetro.-----
- No estaba disponible el contrato escrito con la UTPR [REDACTED].-----
- Dicha UTPR había realizado el control anual en fechas 14.01.2011, 20.01.2012 y 5.02.2013.-----
- No estaban disponibles los informes correspondientes.-----
- No estaba un certificado de conformidad de la instalación.-----
- No estaba disponible el programa de protección radiológica.-----
- No estaba disponible la clasificación del personal.-----
- Estaban disponibles 3 delantales plomados y guantes y protectores tiroideos.---
- No estaban disponibles los informes periódicos de la instalación.-----
- Como cuerpo dispersor se utilizó un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm.-----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 1190.-----

SALA DE RAYOS X

- Dicha sala linda con:
 - pasillo
 - zona de revelado
 - tienda del propio centro
 - almacén
- Disponía de acceso señalizado y controlado. -----
- Se encontraba instalado un equipo fijo de rayos X de la firma [REDACTED] modelo

_____ de 125 kv y 200 mA.-----

- El veterinario se situaba junto a la mesa del equipo cuando el animal no se encontraba anestesiado y fuera de la dependencia cuando si lo estaba, siempre provisto de delantal.-----

- Los disparos eran realizados mediante un disparador de hombre muerto con cable de 2,5 m.-----

- Con unas características funcionamiento de 57 kV, 16 mAs, se midieron 10 mSv/h a pie de tubo sin delantal plomado y de 200 μ Sv/h en el mismo lugar tras delantal plomado y 20 μ Sv/h en el pasillo.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya el 5 de abril de 2013.

Firmado:

TRAMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado del Hospital Veterinari Cardedeu SL para que con su firma, haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime per

Acta de Revisió Anual de la *Hospital veterinari* situat en [REDACTED], a la localitat de *Cardedeu (Barcelona)*.

[REDACTED], Cap de Protecció Radiològica de [REDACTED] [REDACTED] Unitat Tècnica de Protecció contra les Radiacions Ionitzants autoritzada pel Consell de Seguretat Nuclear amb la Ref: UTPR/O-0001.

CERTIFICA: Que membres de l'equip tècnic de [REDACTED] s'han personalitat el dia *5 de febrer de 2013*, en la *Hospital veterinari*, situat en [REDACTED], a la localitat de *Cardedeu (Barcelona)*, a petició del titular: *Hospital Veterinari de Cardedeu S.L.*, per realitzar la revisió anual del any 2013 de la instal·lació de Raigs X.

Segons dades obtingudes durant la inspecció, així com la informació amablement facilitada pel personal de la clínica.

EN RESULTA:

1. Les condicions de seguretat radiològica de la Instal·lació en els diferents punts de treball es troben dintre de la normalitat, no presentant riscos d'irradiació per les persones professionalment exposades ni pels membres del públic, complint el Reglament sobre Protecció Sanitària contra Radiacions Ionitzants.
2. El control de qualitat efectuat sobre les imatges i sala de revelat es troba dins de tolerància.

S'adjunta l'informe anual 2013 (expedient nº 002528), del control de qualitat.

S'ha de realitzar un control de qualitat de l'equip amb una periodicitat no superior a un any.

Fdo

[REDACTED]
Cap de Protecció Radiològica
Sant Cugat del Vallès, 27 de febrer de 2013



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/1/RX/B-10743/2013 realizada el 27/03/2013, a la instalación radiactiva HOSPITAL VETERINARI CARDEDEU, SL, sita en [REDACTED] de Cardedeu, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [REDACTED], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 22 de mayo de 2013

[REDACTED]